



Diputados pedirán a Hacienda más gasto en 2023 para el *imperativo* tema del agua

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados planteó un cambio radical en la política nacional de uso del agua, con la advertencia de que más ciudades del país enfrentarán falta de suministro.

El presidente de la comisión, Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), sostuvo que, aunque se suministra el doble de agua necesaria para consumo, persiste el desperdicio por malas prácticas industriales, agrícolas y fugas.

Tras una reunión de trabajo de la comisión, el legislador anunció que se negociará, en la discusión del presupuesto 2023, destinar fondos adicionales a infraestructura hidráulica. "Tendremos recursos disponibles, porque ya se concluyó

el aeropuerto Felipe Ángeles y la refinera de Dos Bocas; necesitamos revisar el destino de fondos federales, porque el agua necesita más presupuesto", resaltó.

Planteó que tratarán el punto con la Secretaría de Hacienda y la Comisión de Presupuesto, "para que entendamos que, en el tema del agua, no podemos postergar soluciones. El agua es el gran imperativo nacional y debería estar en el centro de la atención del Congreso de la Unión para la asignación de recursos; se necesita invertir más de 80 mil millones de pesos para atender el rezago en infraestructura, mantenimiento en pesas y mejorar la administración de los organismos operadores. Ya no se puede esperar".

Opinó: se debe cobrar de manera

efectiva el uso de agua potable y las aguas residuales, mandato que la Constitución asigna a los 2 mil 471 municipios del país, pero según la comisión, anualmente dejan de cobrarse más de 150 mil millones de pesos, pues no existe un sistema nacional de micromedición para los grandes usuarios. "Puntualizo: el problema no está en la población", dijo.

Alertó que la escasez no es sólo de Monterrey o Tijuana, ya se presenta en el sistema Cutzamala –que abastece al valle de México–, en Los Cabos y La Paz. Además de enfocarse en obtención de agua de lluvia o de la humedad ambiental, consideró necesario definir la obligatoriedad del tratamiento de aguas y que industrias como la construcción las usen, en vez de agua potable.